



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, 29 AGO 2018

VISTO:

El expediente 43631/2018, por el cual el Profesor Adjunto de la asignatura Derecho Procesal Constitucional Dr. Lorenzo Daniel Barone, solicita la declaración de interés de las **"XVI Jornadas de Derecho Procesal Constitucional"**, que se realizarán los días 18 y 19 de octubre del corriente año en sede de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las **XVI Jornadas de Derecho Procesal Constitucional**, que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de octubre del corriente año en el salón Vélez Sarsfield de esta Unidad Académica.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

Resolución Nº:

4929

RICARDO E. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

A/B

SECRETARIA
Dr. GUSTAVO BARONE BUSTICE
PROFESOR ADJUNTO
DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA